



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

COPIA

DECRETO N° 900 (C)

LOTA, 30 MAR. 2015

VISTOS:

a).- Solicitud de Feriado presentada por la trabajadora VALENTINA TORRES PANTOJA, Podóloga, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A

b).- Memo N° 80 de fecha 27.02.2015 del Jefe(S) del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de REEMPLAZO a **PEDRO AVILA ALARCON**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

C).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO**, suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el trabajador que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A."
NOMBRE	: PEDRO AVILA ALARCON
CARGO	: PODOLOGO
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 23 DE FEBRERO DE 2015
HASTA	: 06 DE MARZO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: SOLICITUD DE FERIADO PRESENTADA POR LA TRABAJADORA VALENTINA TORRES PANTOJA
CATEGORIA	: C-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (3)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo

LBF/amr